

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Es posible castigar la promoción: Alanis. María del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que con el marco legal vigente sí es posible sancionar la promoción personalizada de funcionarios públicos. En el mismo sentido se pronunciaron Manuel González Oropeza, Flavio Galván y Pedro Esteban Penagos, magistrados del TEPJF, quienes aseguraron que el artículo 134 constitucional, aplicado directamente y caso por caso, sí posibilita el freno de conductas ilegales. "El determinar que un servidor público violó la Constitución o la ley, ya implica una sanción", señaló Penagos. González Oropeza aseguró que el TEPJF no es un Ministerio Público y que sólo se encarga de proteger los derechos políticos, y no de suplantar competencias de otras autoridades. Los magistrados también reconocieron diferencias de criterios al interior del Tribunal sobre la competencia del Instituto Federal Electoral (IFE) en el tema del artículo 134 de la Constitución y los servidores públicos, pero aseguraron que el hecho de que una autoridad electoral señale que un funcionario violó la Constitución y la ley con promoción personalizada con recursos públicos u otra conducta, ya es un freno a su actuación. (REFORMA, P. 11, OPINIÓN, GUADALUPE IRÍZAR; EL ECONOMISTA, P. 33, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ)

Garantiza TEPJF "mano firme" en comicios de 2012. María del Carmen Alanis, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que con y sin reforma política, el máximo órgano electoral a su cargo está listo para enfrentar el proceso electoral de 2012 y garantizar "con mano firme" la aplicación del Derecho para alcanzar resultados legales y confiables, "porque existe la norma, la jurisprudencia y la práctica del Derecho para llenar los vacíos de la legislación electoral". Agregó: "que no se confundan los actores, todos los medios, incluso las llamadas redes sociales, tienen argumentos válidos para garantizar que a través de ellas, no se violente la equidad en las campañas, no se usen recursos públicos en propaganda gubernamental o promoción personal, no se difame a persona alguna ni se denigre a las instituciones", dijo. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO BASTA, P. 6, LOS PINOS, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, JAVIER CALDERÓN; INTERNET: EL HERALDO DE CHIHUAHUA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; TRIBUNA DE SAN LUIS; DIARIO DE XALAPA; EL SOL DE ZACATECAS; DIARIO DE QUERÉTARO; EL SOL DE TIJUANA; LA PRENSA.COM, DE LA REDACCIÓN; EL ARENAL.NET, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; EHUI.COM; VANGUARDIA.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: A LAS 3, PAOLA ROJAS, TELEVISIÓN; LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIÓN; RADIO: LA RED NOCTURNO, BLANCA LOBEE, GRUPO RADIO CENTRO)

El TEPJF garantiza detener ilegalidades durante comicios. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actuará decidida y oportunamente para detener cualquier conducta ilegal que sea denunciada en cualquiera de sus salas y que pudiera afectar los procesos electorales de 2011 y 2012. Así lo subrayó María del Carmen Alanis, magistrada presidenta de la Sala Superior del TEPJF, al señalar que las cinco salas regionales y la superior del TEPJF están preparadas para asumir la carga jurisdiccional que se presente derivada de todos los procesos electorales próximos. Este año tendrán lugar elecciones para gobernador en Guerrero, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Michoacán. Los magistrados destacaron que a finales de 2011 iniciará el proceso electoral federal 2012, año en que se llevarán a cabo 15 elecciones locales, además de la presidencial y legislativa federal. (PUNTO CRÍTICO, P. 4, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ; INTERNET: NSS OAXACA.COM, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Debe el Estado garantizar la seguridad en 2012: TEPJF. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que ante el clima de violencia e inseguridad que vive el país, en las próximas elecciones el reto de la instancia a su cargo será resolver los conflictos en la materia, para que a través de elecciones democráticas haya una transición pacífica del poder. Dijo que el Tribunal tiene una enorme responsabilidad para la estabilidad política, pero precisó que es responsabilidad del Estado ofrecer condiciones de seguridad a candidatos, instituciones electorales y ciudadanía en general, para consolidar a las instituciones democráticas. (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

Se debe cuidar la transición a la Cédula de Identidad: Alanís. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que es necesario regular el procedimiento para la expedición de la Cédula de Identidad, en dos aspectos: la eventual transición de una credencial para votar hacia una Cédula de Identidad única, así como la credibilidad y transparencia en el uso de las bases de datos para efectos electorales. "Hacen falta los procedimientos y la reglamentación correspondiente, y hay que cuidar mucho el terreno electoral por la transparencia y credibilidad en nuestros listados nominales", señaló. "Hoy no se podría optar por un sistema en que los partidos no pudieran revisar los listados de electores: está en la ley, se tiene que declarar definitivo el padrón electoral y los listados nominales se tienen que hacer públicos". Alanís, agregó que el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene por ley el control del padrón; entonces, ¿Cómo aprovechar y actualizar esas bases de datos? "Creo que debemos abordar este tema con esa perspectiva; si se va a transitar como ya se aprobó (un decreto que involucra a las Cédulas de Identidad para adultos), entonces, ¿Cómo avanzar en materia electoral?, ¿Va a haber dos credenciales?, ¿Cuándo son los tiempos?, ¿Cuáles los límites? Quienes ya tengan esa cédula, ¿Ya no van a utilizar la credencial para votar cuando cumplan 18 años?", planteó en conferencia de prensa. (LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA Y CARLOS QUIROZ; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁSQUEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 14, JUDICIAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMAGEN, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; INTERNET: DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX)

Admite el PAN Edomex retiro de espectaculares. Octavio Germán, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), admitió que su partido acatará la resolución a la que llegó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el retiro de espectaculares en los que se difunden cifras negativas sobre el gobierno mexiquense utilizando imagen y colores institucionales de la administración. No obstante, dijo que continuarán con la difusión de cifras con un nuevo diseño. (REFORMA, P. 10, ESTADO, SANDRA GARCÍA)

IFE no intervendrá en Coahuila. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolvió que carece de competencia para instruir la suspensión de la propaganda gubernamental e institucional de los partidos políticos, durante el proceso electoral de Coahuila. En sesión extraordinaria, reiteró la respuesta al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que solicitó la intervención del IFE para que instruyera la suspensión de dicha propaganda en los periodos del 4 de enero al 3 de julio de 2011, así como del 1 de noviembre de 2010 al 3 de julio de 2011. Sin embargo, el máximo órgano directivo del IFE respondió que carece de competencia para instruir tal suspensión. Según el acuerdo, aprobado por unanimidad, "no ha lugar a resolver de conformidad la petición" del instituto local. El IFE cumplió también así una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Hubo "maiceo" y amenazas en proceso interno del PRI-DF. Tras demandar "una contienda interna que permita ganar en las urnas y no con artimañas el proceso interno para la elección del Consejo Político en el Distrito Federal", militantes del PRI capitalino que contendieron por la planilla verde, anunciaron que impugnarán ante las instancias partidistas y judiciales el dictamen que emitió la Comisión de Procesos Internos el pasado 13 de enero a favor de la planilla roja, que encabeza Cuauhtémoc Gutiérrez, y a cuyos integrantes acusaron de "mayoría facciosa" y de aplicar la política del "maiceo", para imponer su voluntad. Asimismo, comentaron que recurrirán a todas las instancias del partido y la primera de ella es la Comisión de Justicia Partidaria, quien deberá atender el caso y revisar cada una de las irregularidades que se cometieron. "Nuestros abogados serán quienes conduzcan las impugnaciones y los proceso subsecuentes hasta llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o hasta donde sea necesario", a fin de rescatar al PRI de este grupúsculo de falsos militantes. (EL DÍA, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Contrata Tlaxcala secretario polémico. El gobierno de Tlaxcala, que encabeza el priísta Mariano González Zarur, designó a Valentín Romano López como titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quien fue vinculado con el narcotráfico en Veracruz y Durango, y acusado de presunto desvío de recursos. El General de Brigada asumió su nuevo cargo el pasado 15 de enero, cuando se llevó a cabo el relevo de poderes en Tlaxcala. Su historia polémica se remonta a 1999, cuando se desempeñaba como subsecretario de Seguridad en Veracruz. En esa entidad fue señalado por supuestas irregularidades cometidas en el proceso de adquisición de chalecos antibalas con las empresas Baher y Gergo Internacional, ya que se detectaron desvíos por 200 millones de pesos. El 8 de enero de 2003, un reporte del Buró Federal de Investigaciones (FBI) señaló a Romano López como un protector pagado del Cártel del Golfo, entonces encabezado por Osiel Cárdenas Guillén. Cuatro años después, en 2007, el General fue designado Coordinador de Seguridad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P.15, PRIMERA ESTADOS, REFORMA STAFF)

Géneros de Opinión

La Gran Carpa de los Hermanos Fuentes/ Globos. En la columna se comenta que manos de acero prometió el Tribunal Electoral con el fin de detectar y detener cualquier conducta ilegal que afecte el proceso federal de 2012, y advirtió que apuntalar la seguridad de esos comicios es responsabilidad del Estado. María del Carmen Alanís, magistrada presidenta del TEPJF, reconoció que el reto de las autoridades electorales en la próxima contienda presidencial es garantizar una elección apegada a derecho, evitar "a toda costa" la confrontación y violencia, así como asegurar una transición pacífica del poder. (EL ECONOMISTA, P. 46, OPINIÓN, DE LOS HERMANOS FUENTES)

El Cristalazo/ El IFE y la condena/ Rafael Cardona. En la columna se comenta que el Tribunal Electoral concede medidas cautelares para retirar espectaculares del PAN en el Edomex y nadie amplifica tal resolución, pero el mismo instituto dictamina la violación del marco legal en la divulgación de anuncios institucionales del gobernador Peña Nieto y hasta el PRD pide juicio político contra el mandatario. ¿Por qué no fue tan lejos el partido que busca una alianza con el PAN en las elecciones de ese estado, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró violatoria la conducta del presidente Felipe Calderón en cuanto a hechos de la misma naturaleza?

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

"En efecto, y como todos recordamos, los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinaron que el presidente Felipe Calderón violó la Constitución al emitir mensajes propagandísticos días antes de las elecciones del 4 de julio pasado". María del Carmen Alanís argumentó que todos los funcionarios públicos del país están obligados a proteger la ley y que el presidente Calderón no es la excepción, aunque reconoció que no hay forma de sancionarlo. En materia del otro asunto ventilado en el IFE, las medidas cautelares en contra del PAN se refieren a los anuncios espectaculares denigratorios contra el gobierno del Estado. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concedió al PRI la adopción de medidas cautelares a fin de retirar los espectaculares que el Partido Acción Nacional (PAN) tiene en el Estado de México, y que contienen expresiones supuestamente denigrantes contra el gobierno de esa entidad e incluyen elementos gráficos y el lema institucional estatal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. TRES, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Desde la Barrera/ El PAN tiene que acatar orden del TEPJF/ Sergio Garza Gutiérrez. El columnista habló de la política en donde el Partido Acción Nacional recibió un gancho al hígado, y es que a berrinches, regañadientes y pataleos, tiene que cumplir y acatar las órdenes que le exige el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano supremo en eso de lo que llamamos política, de retirar los espectaculares que instalaron en varias partes de la entidad y donde critican al gobernador y a su administración. El fundamento que tiene el TEPJF para girar esa orden inmediata es que ante la población, ese tipo de críticas no hacen otra cosa que confundir a la sociedad en el sentido de que en dichos anuncios se incluyen el lema y el logotipo institucional de la presente administración, lo que el magistrado Constancio Carrasco detalló y definió: "genera un impacto visual que puede inducir a la ciudadanía a la falsa apreciación de que la propaganda política proviene del gobierno del Estado de México, no podemos permitir nosotros que un partido político atribuya o ponga en voz del gobierno del estado expresiones, cifras, informes que el gobierno del estado, por supuesto, no está reconociendo o aceptando". (DIARIO IMAGEN, P. 10, NACIONAL, SERGIO GARZA GUTIÉRREZ)

Gerente detrás del dinero/ ¿Peligro para quién?/ Mauricio Flores. El autor comenta que el miércoles comió el senador panista Ulises Ramírez con el publicista español Antonio Solá, que al parecer será su asesor para ser candidato en alianza con el PRD en el Estado de México. No sería raro que el creador de la frase que calificó a Andrés Manuel López Obrador como "un peligro para México" en 2006 hubiese inspirado la campaña de los anuncios panorámicos con frases denigrantes contra el gobierno de Enrique Peña, campaña que el Tribunal Electoral de la Federación ordenó retirar. (LA RAZÓN, P. 15, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)

Juego de Palabras/ Los cuidadores de perros mejor pagados del mundo/ Gilberto D'Estrabau. El autor menciona que el segundo ejemplo de que a los mexicanos nos trapichan como caña, y no nos dan ni el bagazo, es la especialmente espléndida nómina partidaria confeccionada por el Instituto Federal Electoral para sus partidos consentidos, que son todos. Estas formaciones recibirán en 2011 tres mil 120 millones de pesos para financiar sus actividades ordinarias, que son la grilla, las patadas por debajo de la mesa, y el cochinerito. Estos son 210 millones más que los que recibieron el año pasado. Y claro, están los 16 mil millones que cuesta el IFE, y los cinco mil millones del TRIFE. Son los cuidadores de perros mejor pagados del mundo. Digo, porque su chamba es repartir huesos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, GILBERTO D'ESTRABAU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Palabras más...Viejas prácticas con maestría/ Arturo Suárez Ramírez. Se menciona que la cosa se calienta por la sanción a Peña Nieto, ya que los tricolores se han inconformado ante el IFE y alistan la apelación que se presentará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del acuerdo del Consejo General que determinó que Enrique Peña Nieto violó la Constitución y el Cofipe. Se espera que el Tribunal determine que no hay ninguna razón jurídica para considerar que los “promocionales” hayan violado la ley, y que son similares a los que han difundido otros gobernadores, incluido Ebrard y su mentor López Obrador con su campaña del Partido del Trabajo. (PUNTO CRÍTICO, P. 14, METROPOLITANA, ARTURO SUÁREZ RAMÍREZ)

La Coyuntura/ Otra más de Jesús Ortega/ Vladimir Galeana Solórzano. El autor señala que después de la resolución del IFE, todavía recurrible ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se establece que Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, violentó la Constitución, Jesús Ortega emplazó a los priístas a iniciar un juicio de procedencia en la Cámara de Diputados para retirarle el fuero. También muestra su desconocimiento de las leyes al equiparar la presunta violación a un delito mayor, lo que no existe en las leyes mexicanas. El ejemplo que puso de que el PRD aceptó el desafuero de Julio César Godoy y los priístas tienen que hacer lo mismo con Peña Nieto no puede utilizarse como un símil, ya que se comprobó que el diputado mantiene vínculos con el crimen organizado, algo de lo que no puede acusar al gobernador mexiquense. Sin pretender hacer una defensa de Peña Nieto, que sabe defenderse solo, Jesús Ortega no dijo lo mismo cuando el TEPJF declaró que el presidente Felipe Calderón Hinojosa violó la Constitución al pasar spots publicitando los programas sociales del gobierno federal durante la veda electoral. (RUMBO DE MÉXICO, P. 4, PERSPECTIVA, VLADIMIR GALEANA SOLÓRZANO)

Tras la Puerta del Poder/ Pero, ¿Por qué tanta insistencia?/ Roberto Vizcaíno. En la columna se comenta que por el momento, con los pésimos resultados electorales en contra, y como la alianza les baila y se les hunde por todos lados, Calderón y el PAN junto con Ortega-Ebrard-Camacho y su parte del PRD, intentan además atajar a como de lugar al PRI y al gobernador Peña Nieto. De ahí que los panistas hayan promovido la sanción que le puso hace unos días el IFE por supuestamente haber hecho uso electoral con los spots de su V Informe de Gobierno, ¡cuando no había ninguna campaña electoral en curso! Y a pesar de que el TRIFE casi seguro la va a anular, y que ahora Jesús Ortega exija iniciarle a Peña Nieto un juicio de procedencia por supuestamente desviar recursos públicos del Estado de México hacia las campañas de candidatos del PRI en otras entidades. (DIARIO IMAGEN, P. 4, OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)

Índice Político/ Nuevo exceso del IFE/ Francisco Rodríguez. La columna menciona que una vez más, el Instituto Federal Electoral ha perpetrado un exceso en contra, ahora, de Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, a quien como Santo Oficio han encontrado culpable de transmitir spots en torno a su V Informe de Gobierno, en entidades como Baja California Sur y Guerrero, donde ahora mismo se viven campañas electorales para renovar sus respectivas gubernaturas. Santo Oficio del IFE, que además es selectivo. Porque, ¿No se dieron cuenta de que en las mismas fechas el gobernador “panista”, en realidad del PRI, pero prestado al blanquiazul por Beatriz Paredes, de Tlaxcala, Héctor Ortiz, también transmitía mensaje de autoelogio, perdón, sobre su último Informe al frente de esa administración estatal? ¿Por qué nada más contra Peña Nieto? ¿Por qué no, también contra “el señor Presidente” como rezan los spots? Este es uno más de los excesos del IFE. Ya le enmendará la plana el Tribunal Electoral, como lo ha venido haciendo en fechas recientes. (DIARIO IMAGEN, P. 17, NACIONAL, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Economía Moral / Julio Boltvinik. El articulista señala que la sesgada capacidad de gestión económica de nuestra tecnocracia, han convertido a México en la economía que menos crecía antes de la crisis, a la que más afectó la crisis, y que menos crece en la seudo recuperación actual; por la quiebra de las instituciones que se crearon en la transición a la democracia (IFE, TEPJF, IFAI), la mercantilización de los procesos electorales y el dominio de los medios, y la pérdida de identidad de los partidos convertidos en empresas electorales; por la violencia brutal desatada por la guerra de Calderón al narcotráfico; por la quiebra moral (matar personas se naturaliza, se vuelve algo cotidiano que cualquiera puede hacer) que todo lo anterior supone y que lleva a la inmensa mayoría a la desesperanza y al cinismo. (LA JORNADA, P. 30, ECONOMÍA, JULIO BOLTVINIK)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Debate Corte freno para contratar spots. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá la próxima semana, el amparo promovido por 15 intelectuales contra la reforma constitucional de 2007, que prohíbe a particulares contratar propaganda electoral en radio y televisión. El caso lleva más de tres años en litigio, y podría ser el primero en la historia de la Corte en el que se revisa si una reforma a la Constitución se hizo de acuerdo al procedimiento que contempla. (REFORMA, P. 11, VÍCTOR FUENTES)

Corte designa a ministros para reformas. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue designado como representante en los trabajos relativos a las reformas constitucionales en materia de amparo y Derechos Humanos que desarrolla la Cámara de Senadores. Mientras tanto, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) designó como representantes para estas mismas tareas a los consejeros César Esquinca Muñoz y Juan Carlos Cruz Razo. El pleno de la Corte también aprobó que el ministro Sergio A. Valls Hernández sea su representante ante el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. (EL UNIVERSAL, P. 2, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

Inducir a niños a usar drogas ya es corrupción. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó como válido que en el Código Penal de Sonora se haya establecido el delito de corrupción de menores en la modalidad de "favorecer y facilitar el uso de narcóticos", al argumentar que con ello se protege el desarrollo integral de los menores de edad. Los integrantes de la Primera Sala de la Corte negaron un amparo a una persona sentenciada por el delito de corrupción de menores, se argumentó que un artículo de este Código era inconstitucional porque en materia de estupefacientes eran las leyes federales las que tienen competencia para consignar dichas conductas ilícitas. Así, la Suprema Corte determinó que el Congreso de Sonora no invadió la competencia federal al establecer dicho delito en su Código local. (EL ECONOMISTA, P. 34, MAURICIO RUBÍ)

Llevarán a juicio político a consejeros de Judicatura. Diputados locales aprobaron dos acuerdos sobre la solicitud de juicio político en contra de cuatro integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, en lo que se desahogan los escritos de trámite presentados por los afectados.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Los legisladores integrantes de la Comisión de Responsabilidades, que preside Carlos Alberto Briseño Becerra, aprobaron así dar continuidad al proceso de juicio político en contra de dichos consejeros de la Judicatura. Cabe mencionar que Benito Garibay Patiño es quien hizo la petición de juicio político en contra de Miguel Gutiérrez Barba, Gabriela de León Carrillo, Luis Enrique Villanueva Gómez y María Cristina Castillo Gutiérrez, todos ellos integrantes del Consejo de la Judicatura. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Aplazan Cédula para adultos. La Secretaría de Gobernación (Segob) informó al Instituto Federal Electoral (IFE) que la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana para mayores de 18 años no arrancará hasta que existan mecanismos de colaboración entre las dos instituciones. Luego de las críticas de los consejeros electorales a la publicación de las reformas al reglamento de la Ley General de Población en el Diario Oficial de la Federación, el subsecretario Felipe Zamora envió un oficio a Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto, para exponerle los alcances del decreto. El decreto, publicado por el Ejecutivo el pasado miércoles, establece disposiciones para el registro y acreditación de la identidad de los mexicanos que, en una primera etapa, sólo se entregará a menores de edad en seis entidades de la República. (REFORMA, P. 2, GUADALUPE IRÍZAR Y STAFF; EL FINANCIERO, P. 1 Y 33, MANUEL VELÁZQUEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

Se despega Covarrubias de competidores en BCS. A 16 días de las elecciones en Baja California Sur (6 de febrero), la totalidad de las empresas encuestadoras han anticipado y coincidido en la ventaja de Marcos Covarrubias Villaseñor, candidato de la coalición "La Alianza Es Contigo" (PAN, PRS). Testa Marketing de Baja California (Norte), Numera y Encuestas ACM de La Paz, Grupo Asesores Unidos (GAUSS) y Consulta Mitofsky, han sido las empresas que levantaron muestreos y sus resultados que casi son coincidentes en que Covarrubias lleva una clara ventaja de entre 18 y 20 puntos porcentuales sobre el segundo lugar. En los resultados finales de tres de esas cuatro empresas se señala que el segundo lugar lo ocupa Luis Armando Díaz, de la coalición "Sudcalifornia para Todos" (PRD-PT), y la cuarta indica que es Ricardo Barroso Agramont, candidato de la coalición "Unidos Por Baja California Sur" (PRI-PVEM), quien va en tercera posición. (EL FINANCIERO, P. 36, BERTOLDO VELASCO)

Coahuila

En enero 30, PRD-Coahuila decide si pelea gubernatura con alianzas. El 30 de enero, el Consejo Estatal del PRD definirá los partidos políticos con los que podría ir en alianza en los comicios para la gubernatura de Coahuila, o en su caso, presentar a su candidato propio. Gustavo Enrique de la Rosa Ramírez, secretario del PRD estatal, expuso que la Comisión de Candidaturas presentará las propuestas de los partidos políticos con los que se han entablado pláticas y definir los acuerdos correspondientes. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Distrito Federal

Desplegado/ ALDF Se publica desplegado donde señalan que “las diputadas y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), V Legislatura, solicitan el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6A, ALDF)

31 de enero vence plazo para aspirantes a partidos en DF. El periodo de recepción de notificaciones de las Agrupaciones Políticas Locales (APL's) que deseen constituirse como partido político local inició ayer y concluirá el próximo 31 de enero, anunció el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Detalló que una vez que las agrupaciones hayan notificado sus intenciones, el órgano electoral capitalino iniciará el procedimiento de registro y constitución. La autoridad electoral dejó en claro que toda agrupación que pretenda constituirse como instituto político deberá formular una declaración de principios, y de acuerdo con ella, su programa de acción y el estatuto que norme sus actividades. (DIARIO DE MÉXICO, P. 6, BENITO OLIVARES)

Estado de México

Imparte IEEM curso de fortalecimiento a vocales distritales designados. Una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad la designación de los 135 vocales que integrarán cada una de las 45 Juntas Distritales Electorales, dio inicio la impartición del “Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales Designados”, con el objetivo de reforzar conocimientos específicos y actualizados en torno de los programas y políticas generales del IEEM. Al darles la bienvenida, Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del Instituto, hizo patente su satisfacción por contar con personal altamente calificado en los 45 órganos desconcentrados que se instalarán en breve, compartiendo con los vocales distritales el reto que representa para el IEEM organizar una de las elecciones más importantes del país; una elección que sea paradigma y ejemplar para todos los organismos electorales de la República mexicana. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DE LA REDACCIÓN)

Avalan ir a consulta panistas de Edomex. Luis Felipe Bravo Mena, ex secretario particular de Felipe Calderón, presidente de la República, Ulises Ramírez, senador panista y José Luis Duran, ex alcalde de Naucalpan, quienes aspiran a ser candidatos a la gubernatura del Estado de México avalaron ir a una consulta ciudadana para definir si irán en alianza con el PRD. Convocados por Octavio Germán, dirigente estatal de Acción Nacional, los aspirantes se comprometieron a no dividir a su partido ni hacer reclamos sobre los procedimientos internos. De acuerdo con el dirigente panista, la intención del encuentro fue acordar una competencia en unidad y detallar los términos del proceso interno en que deberán contender, incluyendo la consulta a la ciudadanía para conformar una eventual alianza de oposición al PRI. Al final del encuentro se informó que el registro de los aspirantes podría realizarse la primera quincena de marzo, pues del 17 de marzo al 6 de abril se abre el periodo de precampañas. Tanto Ulises Ramírez como Luis Felipe Bravo descartaron que haya habido un pacto de no agresión entre los aspirantes. (REFORMA, P. 8 NACIONAL, LORENA MORALES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Condiciona AMLO a Encinas. Andrés Manuel López Obrador advirtió a Alejandro Encinas que le retirará su respaldo si decide aceptar una alianza entre el PAN y PRD en el Estado de México. Luego de que las dirigencias de ambos partidos pactaron realizar una consulta ciudadana para determinar si concretan una coalición por la gubernatura mexiquense, el tabasqueño reiteró que pintará su raya, incluso aseguró que regresaría a su propuesta de lanzar un candidato alternativo que sea registrado por el PT o Convergencia. ¿Si Alejandro Encinas decide ser el candidato de la alianza PRD-PAN le retirará su apoyo? Sí, nosotros con el PAN no vamos, respondió. Sin embargo, confió en que Encinas, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, mantenga su postura de no ser el candidato del blanquiazul y seguir haciendo campaña interna para convencer a los militantes o simpatizantes de la izquierda, así como a los ciudadanos, de que voten en contra de una coalición. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Van contra vocales. Los representantes del PT y PRD ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impugnarán ante el Tribunal Electoral la designación de 135 vocales distritales que coadyuvarán en la organización de los comicios de gobernador del 3 de julio. Insistieron que la selección final de estos funcionarios dio al traste con los exámenes previos que fueron aplicados a los aspirantes, pues algunos de ellos bien calificados fueron descartados en la valoración final. Joel Cruz, representante del PT, indicó que dicha selección podría estar beneficiando al PRI, pues en la etapa final no se consideraron los criterios del servicio electoral profesional. (REFORMA, P. 10, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Guerrero

Manda Coahuila refuerzos a Añorve. Humberto Moreira, presidente electo del PRI, movilizó a funcionarios del gobierno de Coahuila para reforzar la campaña de Manuel Añorve, candidato de su partido en la gubernatura de Guerrero. Al menos 16 mandos de la Fiscalía General del Estado pidieron "vacaciones" o "licencia" para dejar sus cargos y apuntalar al tricolor rumbo a la elección del 30 de enero, revelaron fuentes de la dependencia. Entre los burócratas destacados en Guerrero está Juan José Yáñez, Fiscal Especializado Jurídico de Profesionalización y Proyectos. Otros abogados coahuilenses que están en la campaña priísta de la entidad son: Juan Manuel Guajardo, coordinador de la Agencia Receptora de Denuncias y de Delitos Familiares; Leonel González, agente del Ministerio Público de Homicidios, y Armando Rico, director de Responsabilidades de la Fiscalía. (REFORMA, P. 6 NACIONAL, LORENZO CÁRDENAS)

Exige el tricolor indagar regalos de Corichi. Dirigentes y legisladores del PRI indicaron que exigirán se investigue a Claudia Corichi, senadora perredista zacatecana, por los apoyos y "regalos" que prometió enviar a Ángel Aguirre, candidato de la coalición "Guerrero Nos Une" (PRD-Convergencia-PT). Fernando Moreno Peña, delegado del CEN priísta en la entidad, dijo, "vamos a tener que poner una denuncia para que esto se investigue porque pueden estar en juego muchos recursos públicos". Sostuvo que la indagatoria es indispensable ante acusaciones que existen en Zacatecas sobre presuntos malos manejos de recursos públicos en la Administración de Amalia García, ex gobernadora de Zacatecas y madre de la senadora. Moreno Peña afirmó que los "libros" y "dulces" que Aguirre pide a Corichi para apoyar su campaña son, en realidad, dinero y despensas que podrían ser utilizados en los días previos a la elección 30 de enero para comprar votos. (REFORMA, P. 6 NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Querétaro

Niega ser un “cachirul” consejero de Querétaro. Raúl Ruiz Canizales, consejero electoral rechazó haber formado parte del Comité Directivo Estatal del PRI en 2009, lo que lo inhabilitaría para ocupar el cargo que ostenta desde el pasado 15 de diciembre. Sostuvo que él nunca ha militado en el PRI, y mucho menos ha fungido como miembro de la dirigencia. "Niego categóricamente que yo haya fungido jamás como director de Análisis Jurídico del PRI, ni de ningún otro partido político", indicó. "Soy una persona que ha estado alejado de los partidos políticos, y ya le pedí al PRI que me explique por qué aparezco en un documento oficial", acotó. Ayer se publicó que el PRI le metió un gol a la imparcialidad que debe prevalecer en el Instituto Estatal Electoral de Querétaro, ya que Raúl Ruiz Canizales, quien se desempeñó como director de Análisis Político del Comité Directivo Estatal del PRI, en 2009, fue nombrado consejero. Por ello, las dirigencias locales del PAN y del PRD demandaron su dimisión. (REFORMA, P. 18, FERNANDO PANIAGUA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

“Mi aspiración a la Presidencia, legítima”: Lujambio. Alonso Lujambio, secretario de Educación Pública, dijo que sí está interesado en ser el candidato de Acción Nacional a la Presidencia de la República y aclaró que su inquietud es “legítima”. En entrevista con Pablo Hiriart y Jaime Sánchez Susarrey en el programa En Contexto, Lujambio dijo que “por supuesto que estoy presto” para ser el candidato del PAN a la Presidencia en 2012. También señaló que no va a ser un factor de división con su partido ya que el blanquiazul, debe ir cohesionado a los comicios de 2012. (LA RAZÓN, P. 1 Y 4, SANDRA NIEVES)

El canibalismo tiene destrozado y en decadencia al PRD: Agustín Guerrero. Agustín Guerrero Castillo, diputado federal del PRD, advirtió que “hay que estar loco para querer dirigir al sol azteca en este momento”, esto al sumarse así al pronunciamiento del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien dijo no desear a nadie una vida en ese partido en las condiciones que enfrenta actualmente. Pero no sólo se adhirió a cada uno de los señalamientos del ex candidato presidencial perredista, sino que Agustín Guerrero agregó que “el canibalismo es el que tiene destrozado y en decadencia al PRD”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO)

Alto al uso de la Sedesol y la SHCP como instrumento electoral. Organizaciones del Proyecto Nuevo de Chimalhuacán publicaron un desplegado que señala: “Decenas de miles de trabajadores mexicanos sin vivienda digna, que vivimos en cuartuchos de lámina o madera de desecho, denunciamos la burla de la que se nos hace objeto por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y del Fideicomiso Fondo Nacional para la Habitación Popular (Fonhapo), quienes nos niegan unos mínimos apoyos para mejorar el lugar donde habitamos, mismos que se habían comprometido a entregar el año pasado. Nuestra protesta no es coyuntural ni injustificada. Son años enteros, desde 2006, los que hemos invertido en la lucha por lograr que la Sedesol cumpla lo que dice en los medios y mejore nuestra vivienda”. Consideraron que esos programas se anuncian en discursos y en campañas políticas, pero sólo se ven en papel o en las pantallas porque llevan muchos años excluidos debido al uso partidista que se ha hecho de los mismos para favorecer al PAN, reclamaron. (EL UNIVERSAL, P. 13, ORGANIZACIONES DEL PROYECTO NUEVO DE CHIMALHUACÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

El país vive una democracia vibrante, dice FCH ante 32 nuevos embajadores. Al recibir al cuerpo diplomático acreditado en México, Felipe Calderón, mandatario federal, les aseguró que los acepta una democracia vibrante y un país donde las libertades se ejercen sin cortapisas y que tiene el firme propósito de consolidarse como una nación de leyes, en donde todos estemos sometidos al Estado de Derecho. En el salón "Tesorería" del Palacio Nacional, el mandatario expuso que con esa finalidad se combate con firmeza al crimen organizado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Hallan vacías arcas del PAN. Al revisar las finanzas del PAN, Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, hizo un descubrimiento preocupante: la reserva laboral, una cuenta que permite liquidar a empleados que se van o despedir a los prescindibles para adelgazar la nómina, desapareció. Fuentes panistas informaron que a inicios de enero, Cecilia Romero, secretaria general del partido, decidió mover a tres personas para colocar en sus cargos a colaboradores de confianza. Mandó a Monique Ortiz Ovalles, jefa de Oficina; Jeraldine Pérez Mondragón, coordinadora, y Víctor Huitzil Toxtli, secretario técnico de la Secretaría General, a la Tesorería Nacional para arreglar sus liquidaciones. Sin embargo, Carlos Olson, el tesorero nombrado a petición de Madero por el Consejo Nacional el pasado 6 de diciembre, les dijo que no había dinero para liquidaciones, y que sólo admitía renuncias sin derecho a la liquidación. Los tres empleados volvieron en varias ocasiones a la Tesorería para pedir lo que les corresponde por ley. (REFORMA, P. 9, CAROLE SIMONNET)

Pide Diego Fernández combatir violencia. A un mes de su aparición pública, el panista Diego Fernández de Cevallos emitió un comunicado en donde llama a luchar contra la violencia propiciada desde el "ámbito privado" o "desde el poder público" en agravio de quienes "piensan diferente". "Consideramos oportuno insistir en el deber de luchar unidos todos los mexicanos, independientemente de ideologías, en contra de la violencia en sus diversas expresiones y que el combate al crimen organizado, al secuestro y a otros delitos graves, no debe llevar a los órganos del Estado a dejar impunes las conductas que en el ámbito privado o desde el poder público generen o propicien graves daños a la sociedad y nieguen el futuro a millones de seres humanos. (REFORMA, P. 2, STAFF)

Cuestionan fallo de jueces en caso Rubí. Un grupo de ciudadanos presentó los videos del juicio oral en el que Rafael Boudid, Catalina Ochoa y Nezahualcóyotl Zúñiga, jueces de Chihuahua, absolvieron al asesino de Rubí Freyre y que dan muestra de que los juzgadores tenían todos los elementos para declarar la culpabilidad de Sergio Barraza. Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro, advirtió que casos como éste muestran que hay problemas de capacitación en las áreas de procuración y administración de justicia. Solicitó a Gobernación que intervenga para que el sistema penal acusatorio, que se está implementando en varios estados, se frene mientras se capacita de forma adecuada a los servidores públicos y a los magistrados que lo conducen. (EL UNIVERSAL, P. 9, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

PGR acepta que confundió a civil con jefe de cártel. La Procuraduría General de la República (PGR) confundió a un ciudadano de Baja California con el narcotraficante Fernando Sánchez Arellano, "El Ingeniero", sobrino de los hermanos Arrellano Félix y heredero del Cártel de Tijuana, por quien se ofrece recompensa de 30 millones de pesos. Tras reconocer que la fotografía de la persona fue mostrada "erróneamente" en su portal de recompensas, la PGR inició un acta circunstanciada para investigar los hechos y deslindar responsabilidades.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE ENERO DE 2011

Arturo Chávez Chávez, procurador general de la República, instruyó verificar los protocolos de seguridad con la finalidad de evitar que se repitan estas situaciones, informó la dependencia en un comunicado. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

Audio sí existe; no lo entregará: De Swaan. Mony de Swann, comisionado presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), aceptó que hay una grabación de la sesión en la que se aprobó la Licitación 21 para Televisa-Nextel, pero advirtió que no la entregará al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) porque la ley no lo obliga. "El audio existe, el audio lo tengo yo en mi escritorio, me lo entregaron ayer, así es que cualquier supuesta destrucción documental está totalmente descartada", afirmó De Swaan. Aclaró que hay leyes que prohíben la difusión de las pistas de las sesiones ordinarias o extraordinarias y consideró que el IFAI está cometiendo un exceso al solicitarlas. (LA RAZÓN, P. 5, ELIZABETH MACHUCA)

Plagios se duplican en cinco años: SNSP. Juan Manuel Alcántara Soria, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó que de 2006 a 2010 el número de secuestros en México se ha duplicado, al pasar de 595 a mil 172. En comparecencia con diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el funcionario admitió que se han incrementado las cifras de secuestro en los últimos tres años, por lo que es urgente la coordinación entre los tres niveles de gobierno para recuperar "la paz y tranquilidad que efectivamente hemos perdido en el país". Según el documento entregado a los legisladores federales, el secuestro a nivel nacional alcanzó ya su punto más alto en una década. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, ANDREA MERLOS Y JUAN ANRVIZU)

Detienen a Kalimba en Texas. El cantante Kalimba fue capturado en el aeropuerto de El Paso, Texas, por violar las leyes migratorias de EU. Antes de la medianoche fue entregado a agentes ministeriales en un cruce internacional para ser trasladado a Chetumal, donde quedará bajo custodia de la Agencia Federal de Investigación, que lo entregará al juez segundo penal de segunda instancia. Por tratarse de un delito grave, enfrentará tras las rejas la acusación de haber violado a una menor. (EL UNIVERSAL, P. 1, DE LA REDACCIÓN)